

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

Sobre el latente problema de las graduadas

Afirmo, como afirmé en mi último artículo, sobre este mismo asunto, publicado en nuestro querido periódico EL MAGISTERIO ESPAÑOL, que la Escuela graduada es el ideal de la enseñanza. Yo soy un enamorado de la graduación; la acaricio con todo el calor de mi alma, con toda la fe de mi corazón, porque siento por la Escuela nacional una pasión loca, tanto, que si yo algún día dejara de ser Maestro, se vería mi espíritu envuelto en las densas nieblas de la tristeza; me consideraría arrancado de pronto del jardín de mis ensueños, del pensil de mis ilusiones, para caer de lleno en el abismo de la más terrible de las amarguras; yo pude haberme dedicado a otra cosa en la que, sin duda alguna, hubiese ganado más dinero; pero no quise torcer mi acendrada vocación; el sacerdocio del Magisterio me sedujo siempre, y como todas mis facultades las dedico a la enseñanza, he llegado al convencimiento pleno de que, sin graduación, no puede elevarse a esa perfección que reclaman las necesidades modernas; pero, graduación sin Dirección, la cual no es necesaria, la cual no se hace indispensable. Voy a probar este aserto describiendo sucintamente las tres distintas formas de la organización de las graduadas:

1.ª *La rotación de clases*, que consiste en que cada Maestro explique y enseñe, con sucesión rigurosa, los programas de los distintos grados, pasando de una aula a otra del Grupo escolar, en sucesivos cursos, con los niños que empezó, con el fin de que los escolares reciban la enseñanza completa siempre con el mismo Maestro, para que éste pueda llegar a conocer mejor todas sus condiciones psico físicas, y los niños a entenderle, a comprenderle perfectamente. Y ahora cabe preguntar: ¿Para esta rotación

de clases, precisa un Director que la ordene, que la imponga y que la mantenga?... A mi juicio, no; tanto más cuanto que los Maestros nacionales de graduada saben perfectamente el camino a seguir en el desempeño de su alta misión; conocen la grave responsabilidad que contraen ante Dios y ante la Ley si abandonan su deber; aparte de que el honor hace que todos los hombres sensatos (ejercen la profesión que ejercen), no abandonen nunca su obligación, la que se impusieron en el momento solemne de posesionarse de su cargo. Esa Dirección debe competir no más que a los Inspectores de Primera enseñanza, habida cuenta que están especializados para el ejercicio de su cargo, y su vigilancia, y sus consejos, y su orientación, ni molestan, ni hieren amores propios, antes al contrario, agradan, satisfacen, encauzan, se agradecen y se acatan.

En Ubeda (Jaén), se han edificado tres magníficos Grupos, y en ellos están instaladas las Escuelas nacionales unitarias de la hermosísima ciudad: tienen régimen graduado sin haber perdido su carácter oficial de unitarias; tienen establecida la *rotación de clases*; nadie es el Director, cada uno lo es de su grado; marchan en envidiable armonía, y la enseñanza está obteniendo resultados brillantísimos. Podría citar, en cambio, varias localidades en las que las graduadas con Dirección van de mal en peor, con notorio perjuicio para los altísimos y trascendentales intereses de la enseñanza. Casos como el de Ubeda se pueden reseñar una porción. Comparase uno y otro sistema, y véase que se puede ir a la graduación de todas las Escuelas de España en poblaciones donde haya de tres en adelante de cada sexo, sin necesidad de Dirección; cada Maestro es el Director responsable de su grado,

de su enseñanza, con un acuerdo de unidad de ideales.

2.^a *La rotación por especialización de grados* consiste en que cada Maestro se encarga indefinidamente de la enseñanza de un programa parcial, de una misma aula, por la que van pasando los niños a medida de sus progresos.

¿Para qué se necesita aquí Director? ¿No lo es cada uno de su grado, con bastante suficiencia, y con no menos responsabilidad? ¿No está el Inspector de Primera enseñanza para ver si cada Maestro lleva bien o mal el programa que le está asignado?

3.^a *La rotación por especialización de enseñanzas* tiene por objeto el que cada Maestro desempeña cierto número de asignaturas similares cerca de los niños todos de la graduada, bien de una manera constante, o ya por cursos alternados.

Este es el verdadero ideal de la enseñanza graduada, la cima de su perfección, porque los años terminan con el mismo Maestro la enseñanza que con él empezaron; porque se favorece grandemente el principio fundamental de la división del trabajo; porque da origen a la especialización de las aptitudes de los Maestros y de los discípulos; porque no hay interrupción en el continuo y ordenado progreso de la enseñanza y de la educación de cada niño en las diferentes asignaturas; porque cambiando de Maestro al llegar la hora del otro grupo de asignaturas, cambian de régimen disciplinario, variación siempre agradable a la voluble condición de la infancia que, con esto, de una manera esponánea, siente que se renuevan y se fortalecen todos sus estímulos para el trabajo. Y, permítanme más: estos cambios de aulas y de educandos, probablemente animan y refrescan las energías de los educadores en todos los momentos de las lecciones, porque, además, es satisfactorio ver cómo su autoridad y paternidad la ejercen en todo momento sobre los alumnos to-

dos de la graduada, a los que culturan, a los que orientan en el grupo de asignaturas que le fueron confiadas. Otras más ventajas habría de señalar, pero desisto, por no hacer demasiado extenso este artículo.

¿Hay necesidad de Dirección para esta forma de organización de graduadas?... No; ninguna necesidad; huelga como en los otros; el horario oficial impuesto por la Inspección es quien tiene que ser el Director, y cada Maestro nacional de graduada lo será, con plenitud de autoridad, del grupo de asignaturas a él asignado, que se cuidará muy bien de alcanzar una gran especialización para llegar a una perfección digna de aplauso, y, si cabe, acreedora a premio.

¡Que es muy triste, señores, que un Director de graduada, diga, en el pueblo en donde ejerce: «Mis Maestros», cuando no, «Mis Auxiliares», siendo así que todos pasaron por el tamiz de las oposiciones!... ¡Que es muy triste que un Director joven diga su Auxiliar a un Maestro anciano, educador de muchas generaciones, y con méritos más que suficientes para que se le llame Maestro de Maestros!

Yo quisiera la pluma de Ascarza, o la de Lillo Rodelgo, o la de Oaieva, o la de Salvador Artiga, para llevar al convencimiento de todos, y, en especial, de las Autoridades superiores, que la Escuela nacional graduada progresará, llegará al zenit de su grandeza, el día que desaparezca la Dirección especial de ella. La mejor Dirección de las graduadas, la más eficaz, la desapasionada, la privada de orgullos y vanidades (que no tienen razón de ser), es la Inspección de Primera enseñanza.

CELESTINO SEGURA VILLA
Maestro nacional

Torreperogil (Jaén).

Nota.—En otro trabajo seguiremos probando la ineficacia de las Direcciones de graduadas, volviendo la oración por pasiva.

TRATADO ELEMENTAL DE ALGEBRA

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro redactado expresamente para los aspirantes
al Magisterio y para los opositores a Escuelas

Ejemplar, cinco pesetas.—Pídase en todas las librerías

REVISTA FEMENINA

CRONICA DE LA MODA

Los cuellos

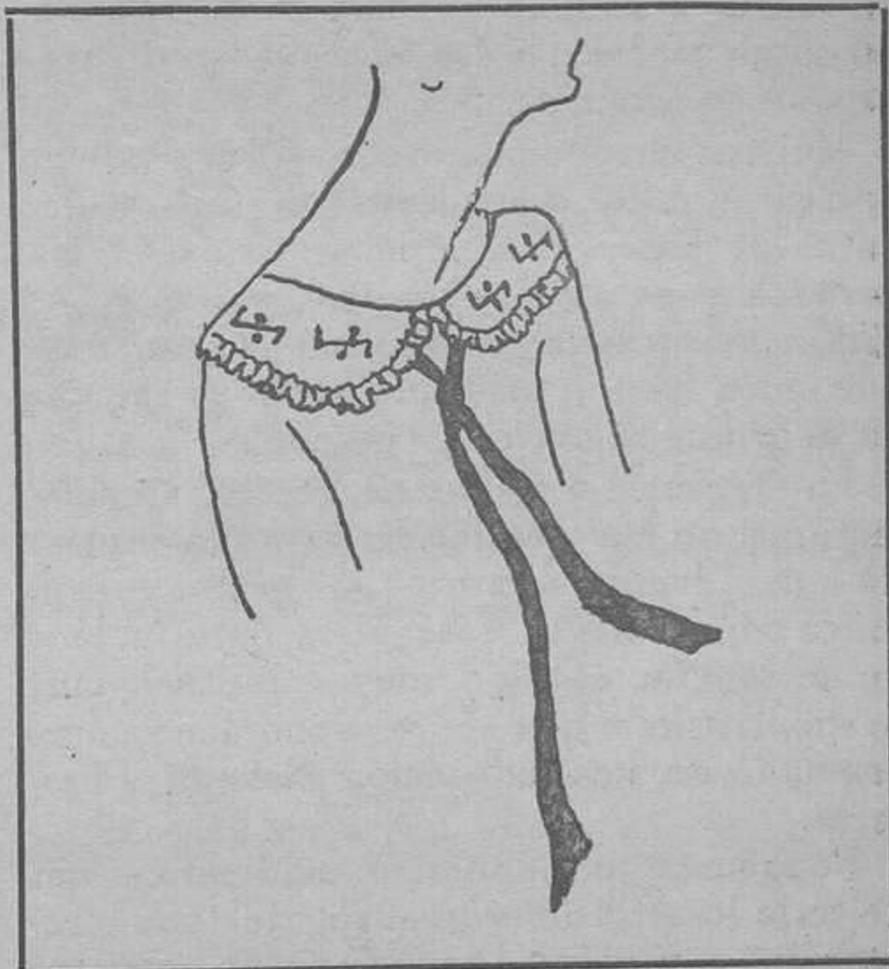
En este año hay tendencia a que reaparezcan los caprichosos cuellos de crespón de China, linón, georgette, muselina, o seda blanca, debido, sin duda, a la reaparición de los trajes sastre. En las grandes casas de modistas se ven caprichosas formas de cuellos de verano.

Los dibujos adjuntos representan, el primero, un cuello de muselina de seda doble, terminado por un piquillo. Una cinta de terciopelo negro se le sujeta por delante, anudándose en forma de corbata. El segundo grabado, representa un cuello formado por una cinta de terciopelo negro, ribeteada ya de una puntillita de «valenciennes» ocre, ya de tul plisado o bien de plumas de avestruz.

Como novedad, citaremos la pequeña ti-

viendo al empezar la estación presente, de que este verano se han de ver un gran número de cuellos diferentes, muchos modelos completamente imprevistos.

Como el asunto lo merece, prometemos dar cuenta a nuestras lectoras de cuantas no-



vedades aparezcan sobre los cuellos, que tanto influyen como complemento de los vestidos.

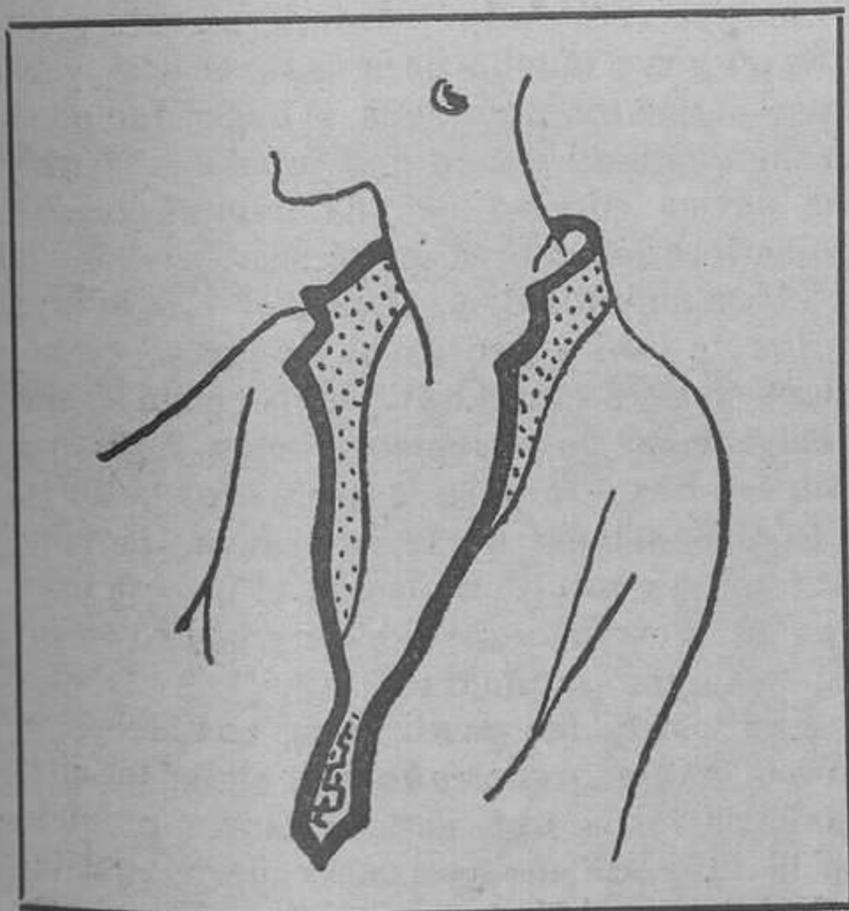
CUSTIONES FEMENINAS

Elegancia y sencillez

La elegancia, ese factor tan importante de la vida social, que hoy trastorna tantos cerebros femeninos y desequilibra tantos presupuestos familiares, es hija legítima de la sencillez y hermana gemela de la naturalidad.

La elegancia y distinción son tan innatas, tan personalísimas en el ser humano, que el pretender adquirirlas es trabajo estéril, preocupación sana, que jamás podrá verse convertida en realidad. Están tan compenetradas con nuestro «yo», que toda pretensión hacia ellas no podrá ir más allá de una elegancia postiza, artificial y siempre ridícula.

Ser elegantes, distinguidas, es hoy la in-



rita recta de dos centímetros de ancho y que se hace casi siempre de cinta gros grain. Se cierra, ya atrás, por un botón de pasamanería, o para hacerla más elegante, delante, por una lazadita plana. Esta pequeña cinta no aprieta la garganta, pues forma un cuello más holgado, y su misma rigidez le permite sostenerse derecha.

Tenemos la seguridad, por lo que se va

quietante obsesión del noventa por ciento de las mujeres del orbe. Sin pararse a meditar que esa distinción a que con tanto anhelo aspiran no puede comprarse, sino que la traemos en germen al nacer, desenvolviéndose en un ambiente de la más pura espontaneidad, se procuran vestidos y joyas costosas, como si un vestido, un sombrero, una joya, fueran lo bastante a proporcionar ese sello tan innato y personalísimo.

Que los *trapos* no pueden dar elegancia, lo prueban esas lugareñas presumidas que, dejando los rudos trabajos del campo para ir a servir a las capitales, vuelven ricamente ataviadas al terruño alardeando de una plagiaria elegancia que las hace blanco del más espantoso ridículo.

Mujeres conocemos todos cultas y educadas, al parecer, que, deseando distinguirse entre las demás, nos empalagan con sus exagerados alardes de exquisita *elegancia* y *fin*a distinción, no consiguiendo con ello otra cosa que quien las trata las catalogue en seguida en el grupo de necias y cursilonas.

La elegancia y distinción, repito, amables lectoras, no hay que buscarlas en la riqueza de una indumentaria, o en los gestos y actitudes cómicamente ensayados ante la luna de un espejo; es algo muy espiritual, muy particularísimo, que surge espontáneo como producto de una educación elevada y perfecta.

Pongamos todo nuestro cuidado en huir de todo lo artificial y postizo; de toda presunción y vanidad, que son las mayores enemigas de la distinción, presentándonos siempre naturales, sencillas, modestas..., con esa modestia encantadora de la mujer buena y cristiana, y ese factor tan interesante y ansiado surgirá sólo «dándonos por añadidura»...—*Lucía Calle de Casado.*

Desaparición del velo

Para comprender que Turquía ha cambiado más rápidamente que otros países musulmanes, basta saber lo que ocurre en Sarajevo y otras ciudades mahometanas de Yugoslavia. En Turquía se ofende a los ojos y a la ley llevando *fez*; una mujer con velo sería considerada como muy antigua.

La mujer turca ha llegado a hacerse hasta deportiva, y la gusta ya seguir la moda en todas sus variaciones y jugar a la pelota con hábil raqueta.

En Bosnia, por el contrario, las mujeres se deslizan por las calles cual si fuesen fantasmas, envueltas en largos velos negros, y

ese país es la última esperanza de los fabricantes de *feces*. Sin embargo, esa ciudadela de las costumbres antiguas está próxima a entregarse.

En efecto; el jefe de los musulmanes ha declarado que ya es hora de seguir el ejemplo de lo que en Europa se denomina progreso. Los fieles han protestado de tales palabras, y todo el país se ocupa del asunto; pero, indudablemente, la europeización es lo que al fin prevalecerá.

Lo pintoresco, en cambio, disminuirá, porque en vez de llevar *fez*, los hombres cubrirán sus cabezas con la democrática gorra y las mujeres con un vulgar fieltro.

Cabe, además, dudar que esos cambios de indumentaria puedan contribuir en lo más mínimo al progreso de los interesados.

COSTUMBRES PELIGROSAS

Para no cansarse subiendo las cuestas

Mitridates tomando veneno a diario para acostumbrarse y evitar que pudieran envenenarle sus enemigos, tiene multitud de imitadores entre los pastores de Estiria.

No temen éstos lo mismo que Mitridates, pero creen firmemente que el arsénico que toman en cantidades verdaderamente grandes les sirve mucho para ensancharles y robustecerles los pulmones, y hacer que no se cansen cuando tienen que subir a la carrera las agrias cuestas de sus montañas persiguiendo a las cabras monteses.

Hace algunos días, el doctor Kaapp llevó a dos de esos pastores al Congreso de médicos reunido en Gratz; uno comió cuatro decigramos de arsénico blanco, dosis que hubiera bastado para matar a dos hombres, y lo hizo delante de la Asamblea, sin sufrir síntoma alguno de molestia; el otro se tomó dos decigramos y medio de arsénico amarillo con igual impunidad.

Explicaron los pastores su costumbre de tomar arsénico, diciendo que al ver los efectos magníficos que esta sustancia producía en la lana de sus ovejas, creyeron que tomándolo también con moderación podría beneficiarles a ellos.

El hecho es que la costumbre se ha generalizado entre todos los pastores de la región. Principian tomando cada semana una dosis pequeña de arsénico, que extienden con manteca en una rebanada de pan. Al principio sienten mareos y dolores, como si se les quemara el estómago, pero, poco a poco, desaparecen aquellos síntomas y el indivi-

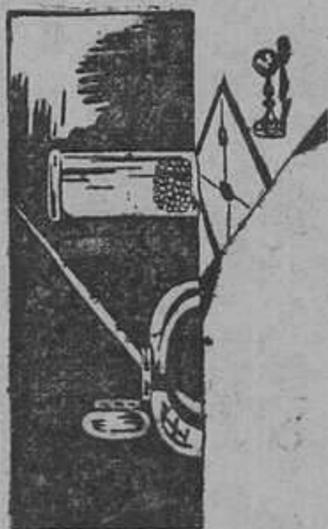
cubo dará $900 \times 6 = 5.400$ mm.³ ¿Cuántos centímetros cuadrados son? ¿Cuántos decímetros cuadrados? Y lo mismo se determinará la de cualquier objeto. ¿A cuántos centímetros cuadrados será igual la de la enciclopedia de un niño?

Hagamos ver que la unión de unas caras con otras da lugar a esquinas o *aristas*—¿cuántas son?—y a picos o *vértices*—¿cuántos hay? Que son los mismos que estudiamos en el cuadrado, ¿no?

Daremos, comprendido esto, a medir en todas direcciones el cubito construido. Hasta que, por intuición, se llegue a saber que en él la longitud, la latitud y la altura miden igualmente 3 cm. Entonces podremos escribir: «3 centímetros de arista equivalen a 3 de largo por 3 de ancho por 3 de altura.» Y hora será de convenir en que, echándole arena, cabrá: $3 \times 3 \times 3 = 27$ cm.³ ¿Cuántos milímetros cúbicos son? ¿Cuántos decímetros cúbicos? ¿Cuántos centímetros cúbicos de agua o arena cabrá el litro presentado antes? ¿Cuántos cabría una caja de las dimensiones del libro?... Y terminaremos encargando la construcción en papel o el modelado en arcilla de formas cúbicas: el cubo, cajas y cestas cuadradas, un castiello pequeño con cubitos por almenas, etc.

Del nombre y señal del cristiano.— Manifestaremos a los niños que son cristianos. ¿No los bautizaron, al nacer, en la iglesia? ¿No recuerdan del bautismo, bautizo, de algún hermanito suyo? Pues bien; con el bautismo entraron en la religión de Cristo, la que deben observar y cumplir en sus principios y máximas. Y, ¿saben que este Cristo, que tanto se venera y les da el nombre de cristianos, es Dios, el Hijo de Dios, el Verbo de Dios, que encarnó en las entrañas de la Virgen, haciéndose para en este mundo morir por los hombres? «Cristo es Dios y Hombre verdadero.»

—Fue Jesucristo Hombre, como fácilmente se compren-



en que el Segre recoge las aguas de los Pirineos y forma los Canales de Aragón y Cataluña y de Uge?

Alava, regada por el Zadorra. Su capital, Vitoria, fué fundada por Don Sancho de Navarra, el Sabio, a base de la antigua aldea de Garteiz. ¿Saben algunos que el momento de la independencia recuerda la batalla de Vitoria ganada a José Bonaparte por Wellington cuando aquel huía a Francia? ¿Saben, por referencias de sus padres que Alava fué teatro de las guerras y correrías de los carlistas? Más allá del Gorcea está Bilbao, que es puerto en el Nervión. Y por la parte de Acosta, San Sebastián, capital de Guipúzcoa, donde los Reyes vienen a veranear. Alava, Vizcaya y Guipúzcoa forman el país vasco. Son los niños vascongados, pero son también españoles, por formar parte las Vascongadas, como ven en el mapa del territorio de España.

Deberes.—1.º Lecturas sobre las nubes, «cómo se forman y cómo viajan» con el viento (página 43 de la Geografía Física, de D. Pablo Vila), y referente a la lluvia (página 46 del mismo libro).

2.º Modelado en arcilla o plastilina de los alrededores de Muña, no omitiendo los hilillos de agua que descienden del monte Gorcea, ni la confluencia al Sur del pueblo, ni el río de Ondátegui.

3.º Dibujo del valle del Ebro, teniendo a la vista un buen mapa (Izquierdo Croselles puede servir) y de la hidrografía de Alava.

4.º Gráficas hidrográficas de longitud, en hectómetros para los ríos del término municipal, y en kilómetros para los demás.

Nota.—Ha servido esta lección para varias sesiones de la vida escolar. Ocupando a un tiempo a los tres grados de la Escuela, en la forma que indicamos en la parte primera.

G. GABALDÓN MORENO.

en ellas? También hizo milagros Jesucristo, como el de la resurrección de Lázaro, lo que no es permitido a ningún mortal. Lo cual demuestra a las claras que es Dios. Fué también salvador. ¿No comieron Adán y Eva de la fruta de Bien y del Mal desobedeciendo a Dios? ¿No fué a instigación de Satanás esta desobediencia? Luego cayeron en las redes de éste y fueron desde entonces, con su descendencia, esclavos del demonio. Y ¿no nos salvó Cristo de esta esclavitud muriendo en la Cruz por nosotros? Pero enseñó antes de morir, y por eso fué Maestro. ¿Qué enseñó? Y, como todo ideal o doctrina, la Cristiana tiene su bandera o estandarte. ¿Cuál? «La Cruz», dirán los escolares mayores o escribirán en sus cuadernos, disponiéndose a redactar el tema. «La Cruz», diremos nosotros, signo de la cristiandad, como la bandera nacional lo es de la patria, de la cual, de la Cruz, usamos, sobre todo, signándonos y santiguándonos. ¿Por qué no lo hacen los pequeños?

Una moneda de diez céntimos.—A su manera podrán referir, uno tras otro, nuestros alumnos, o contar las vicisitudes por que ha pasado una *perra gorda* en el comercio y escribir en los cuadernos su historia. Como se ciñen a lo que saben de ella, podrán decir que la tuvieron, compraron con ella un trompo, o un cartapacio o castañas, que volvió luego a ellos, etc., etc. Pero a nosotros nos interesa otra cosa, y una vez corregido el ejercicio, pasamos a ella.

El cobre, el estaño y el cinc se unieron para formar la moneda. ¿Qué son el cobre, el estaño y el cinc? ¿De dónde proceden? «Son metales y los sacan de las minas», dirá, probablemente, alguno, y todos lo escribirán. Pero, «¿qué hacen con ellos, qué, al fabricar la moneda?», preguntaremos nosotros para después decir: Que se combinan primero por *fusión*, y que, en un *laminador* o a golpes, se forja el metal resultante para extenderlo en láminas o

planchas delgadas. Que con un sacabocados se cortan rodajas (*cospel*), que han de acuñarse en un troquel o cuño de acero. Que, como el cuño de la Escuela en el papel, imprimirá en el metal las letras, números y figuras de la moneda. (Ensenése láminas o dibujos y la impresión del cuño de la Escuela.) ¿No entenderán así nuestros alumnos de la forma circular, o en círculo, dada a la moneda y otras cosas dichas?

Sólo resta decir que los Gobiernos pueden únicamente disponer la acuñación de monedas en la nación que gobiernan, la cual se lleva a cabo en España en la Casa de la Moneda de Madrid. Que se persigue a los particulares que lo hacen. ¿No han oído hablar los niños de los monederos falsos? ¿Saben que los han llevado presos por fabricar monedas? (Recuérdese el caso de los duros sevillanos.) ¿Ha visto alguno monedas de esta clase? ¿Han oído hablar de ellas? Están mal hechas. No tienen la talla; es decir, no entran en kilogramo tantas como buenas. (Diferentes pesos de monedas para investigar la talla.) ¿Cuánto pesa una moneda de diez céntimos, una de cinco, una peseta, una pieza de dos pesetas, un duro? ¿Cuántas monedas de a diez céntimos entran en kilogramo? ¿Cuántas de cinco, de a peseta, de a dos pesetas, de a duro?...

Con monedas compramos cosas; es decir, damos monedas y nos dan pan, vestidos, cartapacios, plumas, libros, avellanas etc. ¿Vamos a jugar a compras? Espontáneamente se entregarán los niños, a los que les parecerá un juego cuando es árido trabajo. Y nos dirán a razón de lo que vale uno, cuánto valen 16 kilogramos y medio de arroz. Cuántas monedas les ha vuelto el comercio (niño que hace de tal), y de qué clase son, si compraron dos docenas y media de plumas a dos céntimos y medio una y le dieron para cobrarse un duro...

«Un niño bien criado vió en una ocasión a un pobre y le dió una moneda que llevaba.» ¿Hubieran hecho lo mis-

cantes o con mercancías, buques de guerra. ¡A ver! Echemos más barcos al charco. Tirando de ellos en distintas direcciones, unos van y otros vienen. Así también en el mar. Pero, ¿qué pasar? ¿No hay más barcos?

Trabajo manual y juego.—I. Cojan papel los pequeños, los del grado primero, y construyan: barco sencillo, barco de una y dos velas, de tres mástiles (saben hacerlo, según Solana, *Guía del T. M.*).

II. Podemos construir también de cortezas de árbol. ¿Quiéren los otros buscar cortezas de roble o de haya y trozos delgados de leña? Construcción de un *barco pescador*, de un *balandro*, etc.

III. Construidos los últimos, son lanzados al charco, numerados, y se establece la entretenida competencia de un concurso de *regatas*, con premio y todo a los propietarios de los barcos ganadores. Claro que se dejarán solos, a merced del viento.

Nueva demostración en el mapa.—¿Han ido los niños a Vitoria? Habrán visto barcas en río Zadorra, ¿no? Pues sepan que en el Ebro por todas partes circulan también barcas. Veamos en la orilla derecha, desde Tudela a Zaragoza, el *Canal Imperial de Aragón* que transporta materias pesadas, mueve molinos y fábricas y riega unas veinte mil hectáreas. La huerta de Calatayud, regada por el Jalón y circundada por los campos vinícolas de Cariñena, y las vegas de los ríos Huerva, Martín y Guadalope, de cultivo parecido al valenciano.

Hemos dejado la Rioja en la orilla izquierda, región frutera y vinícola que riega el río Oja que la da nombre, para continuar con la Rivera que, regada por el Ega, el Arga y el Aragón, produce hortalizas, ejumbres y flores, y se extiende desde Pamplona a Calahorra y Alifero. Después vendrá la vega de Zaragoza, que los niños señalan. Y luego los extremos llanos de la Noguera y de Urgel regados por el Segre. ¿Reparan nuestros alumnos

mo nuestros pequeños? Lecturas que reflejen la virtud de la caridad. (Véanse cuentos de M. Bustamante, entre ellos *La honradez de un pobre*, y *Cervantes, educador*, página 81) Contrastando lo dicho con la conducta de los monederos falsos, que, a más de burlar la Ley robando el Tesoro de la nación, engañan a los particulares al darles monedas que saben son falsas. Por eso se ven perseguidos. Por eso se ven, cuando así obran, en la cárcel.

¿Por qué no dibujar los mayores una moneda de diez céntimos? ¿De canto, de cara, de cruz y en perspectiva? Modelado de una moneda de cara y dando la cruz.

Los árboles.—Narramos nuestro cuento *El leñador*, encargando a los mayores, a los del tercer grado, que lo refieran y lo escriban con lenguaje propio, ilustrando con dibujos el escrito. Corregimos luego y entramos en materia.

Por lo que al cuento se refiere, sabemos todos que los árboles mueren al filo del hacha del leñador. Advirtamos que mueren también por otras causas: derribados por el viento huracanado, de enfermedad, de viejos... ¿No han visto nuestros alumnos árboles tendidos en el campo, arrancados de cuajo por el viento? ¿No ven a diario otros que cuentan los años por ciertos, y algunos que a su corta edad, una o dos primaveras, están amarillos y secos? Los árboles mueren como nosotros, y, por tanto, han vivido antes y son seres. ¿Cómo han vivido? ¿Cómo viven?

Diremos a los niños que, en primer término, el pino lanza una lluvia de semillas, piñones, de las que pocas caen en sitio a propósito para germinar. Que las pocas plantas que nacen, se verán en los pinares crecer entre hierbas y arbustos que les hacen sombra, las agostan, hasta el punto de que muchas mueren. Sólo en otoño podrán ver erguidas las que han triunfado en la lucha por la luz. Pero, a veces, verán crecer entre ellas encinas, robles, árboles corpulentos y de ligero crecimiento que las

Para ir después a la del Gállego en Zaragoza y a la del Segre cerca de Mequinzenza.

En cuanto a los ríos alaveses Zadorra Bayas y Ornelillo, ven los niños que llevan sus aguas al Ebro. Todas las aguas de esta provincia, excepto las del río Nervión, bajan al Ebro. Por esto es Alava de la cuenca o Valle del Ebro.

Más derivaciones objetivas.—Otra vez llueve, y otra vez estamos ante el charco. ¿Todavía no han visto los niños el mar? ¿No han visto tampoco una laguna? Pero saben lo que son, ¿no? En miniatura están ante ellos: esa charca grande, esos charcos pequeños. ¿No lo dijimos así un día? Y esos hilos de agua que forma la lluvia, saben que son diminutos ríos. ¿Qué dijimos del Ebro, del Zadorra, de los riachuelos de Murúa y del río de Oadategui?

Saben que con el agua de los ríos muelen, haciéndola pasar por la rueda motriz, esa rueda de paletas que mueve las piedras de los molinos de Murúa. Quizá sepan también que con los ríos se riega, vaciando el agua, mediante compuertas, en canales de riego y acequias que la distribuyen entre las parcelas de tierra regables. Lo que quizá no sepan es que los ríos canalizados son navegables; ¿eh?

Por indicación nuestra echan los pequeños barquitos de papel en los hilos de agua. ¿Se hunden los barcos? ¿Por qué? De ahí se desprende el que para ser navegables los ríos tengan que estar canalizados. Echemos ahora otros barcos en el charco o pequeño mar. Como hay más agua, los barcos sobrenadan mejor. ¿Ha visto algún niño barcos sobre el mar? ¿Saben de alguna expedición o viaje por mar? ¿La del descubrimiento de América por Colón? ¿La de la vuelta al mundo por el vascongado Setebos Elcano?... Constantemente se ve el mar surcado por barcos. Barcos de correspondencia y viajeros, buques mer-

vuelven a privar de luz y, por tanto, de vida. Cuando no arraigan juntos muchos piñones y se entabla entre ellos la lucha, en los días de huracán, golpeándose mutuamente, y, al caer alguno, desmenujando el ramaje de los otros o arrastrándolos con él. Que sepan que el pino enfermo también, se pudre, y es atacado por el hombre en «influencia» de la civilización. En el libro de Atkinson, *Vida de las plantas*, podrán nuestros alumnos ver esto mejor. ¿Quieren?

Alimentamos nosotros la higuera o el peral del huerto echándoles agua. ¿Por dónde la beben? Sí, por las raíces. ¿Cómo son éstas? Descubriremos las raíces de un geranio o de la misma higuera y, con una hoja de afitar, daremos un corte para inspeccionar su interior.) ¿Cómo toman las raíces la humedad del suelo? (Para este conocimiento observaremos un germinador, o una célula artificial que nos fabricaremos con un vaso y una vejiga de cerdo atada a su boca.)

Experimento.—Como la célula, llena la de disolución de azúcar saturada, absorbe agua de una palangana—puesto que la membrana se hincha y el nivel del agua baja—, así las raíces absorben o chupan, por su jugo más denso que el de la tierra, el de ésta.

Claro que el agua no queda estacionada en las raíces como ven los niños que queda en la célula del vaso. ¿No asciende el tallo arriba, como en un caramelo de azúcar, y descende o baja luego por entre la corteza y la madera de los árboles? (Haremos aquí lo que Atkinson expone en su libro citado, páginas 64 y 71, y lo comprenderán los niños.) ¿No forma así los brotes o yemas que dan, como todos vemos, *ramas y flores*? ¿Han observado los escolares la transformación de éstas? ¿No han visto que se convierten en frutos? (Los experimentos sobre el árbol pueden enseñárselo si no lo saben.) Ellos han comido peras, manzanas, castañas...

seguir adelante, damos la idea de que esas aguas van al Zadorra, río que pasa cerca de Vitoria, por Arriaga—¿lo han visto algún jueves que hayan ido al mercado de la capital con sus padres?—, el cual va al Ebro y éste, a su vez, al mar. Y nace el proyecto de una excursión hasta el último citado río en *La Rioja alavesa*. ¿Saben los niños que el Ebro es río principal por llevar sus aguas al mar? ¿Saben que el Zadorra es afluente del Ebro, y el de Ondategui afluente del Zadorra por llevar sus aguas a él? En los mapas de Alava y España podrán verlo bien.

Demostración en el mapa.—Las aguas, riachuelos que pasan por Murúa y Ondategui, descienden de Peña Gorbea (Pirineos Cantábricos), para seguir hacia el Sur por Antezana de Alava, hasta el río Zadorra en Arriaga.

Este aparece ante los ojos de los niños, en el mapa de Alava, al Norte de Sierra de Andía, y Sur de San Adrián, en chorros que se juntan por Salvatierra. Que sigan los alumnos con el puntero el curso del río, en dirección SE.—NO. hasta Ullibarri Gamboa, descendiendo en sentido Norte Sur hacia Vitoria para torcer al Este por Trespuentes (Irún), y seguir por cerca de Nandares de Oza y Armiñón hasta el Ebro. ¿Cuál es el punto de confluencia con el río principal?

Desde ahí, desde donde el Zadorra al Ebro éste sigue la dirección Noroeste Sudoeste, contorneando la provincia y casi sirviendo de límite entre ésta y las de Burgos y Logroño hasta Haro, para luego pasar al Sur de La Rioja alavesa, por Logroño, Alfaro, Tudela, Zaragoza, Tortosa y Amposta (Tarragona), hasta Los Alfaqueros en el Mar Mediterráneo.

«Ega, Arga y Aragón hacen al Ebro varón», se dice para significar que toma el Ebro de estos afluyentes un gran caudal de agua. Por esto señalamos otra vez cerca de Calahorra la confluencia del Erga, en Alfaro, la del Arga y muy cerca, entre Alfaro y Tudela, la del Aragón.

LECCIÓN.—Los niños saben orientarse. Conocen admirablemente los límites de su pueblo. Saben que Vizcaya y el Gorbea se hallan al Norte, que Acosta y Nivarra están al Este, como están Manurga y Burgos al NE., y Vizcaya y Logroño se hallan hacia el Sur. Como recordatorio preguntaremos por cuál o cuáles de los pueblecitos vecinos sale el Sol (E.), y por dónde se pone (NE.) También determinaremos el Norte, por ser el día lluvioso y venir las nieblas de ese punto cardinal. Y todo estará dispuesto para empezar la lección por escritura al

Dictado.—Llueve. Las nieblas que trae el Norte (cierzo), de la parte de Vizcaya, se condensan en chubascos que humedecen por completo el suelo. Ya corre el agua, perezosa, por sobre una tierra empapada y harta, y, al correr, forma hilillos que parecen ríos y charcos que semejan lagunas y el mar.

Derivaciones objetivas.—Por nuestra indicación resiguen los niños los hilillos de agua citados, pequeños ríos que se van juntando, *confluyen*, ¿cuál es la confluencia?, y corren hasta un charco o pequeño mar. ¿Ha visto alguno el mar? El mar está próximo, en Vizcaya, al saltar el Gorbea, en el mismo Bilbao. ¿Han visto alguna laguna? Una laguna es millares de veces más grande que este charco, mucha agua, y el mar tiene millones de veces más agua que una laguna.

Pero el mar y las lagunas recogen el agua de los ríos, como estos charcos recogen los hilos de la lluvia, ¿no? ¿Quiéren nuestros alumnos seguir la corriente de los ríos de Murúa? ¿Dónde irán esas aguas? En efecto, nos disponemos para un paseo escolar, dándose en él cuenta los niños de lo que es un río, de que a la salida o Sur de Murúa se juntan, *confluyen*, los dos que rodean al pueblo y desde allí en adelante sigue el agua en uno solo que llamamos río de Ondátegui por pasar por este pueblo, capital del Ayuntamiento. Y como no nos es posible

¿Qué otras frutas más han comido? Por lo que verán que los árboles nos dan una parte de nuestros alimentos, ¿eh?

Pero vieron al leñador cortarlos. ¿Para qué? Para obtener leña y quemarla haciendo fuego. ¿Y madera para puertas, mesas, sillas y ventanas? Para hacer, en *carbo-neras*, carbón para la estufa y el brasero en que nos calentamos en invierno. ¿Saben nuestros alumnos que el carbón de piedra de las minas es de leña o árboles que se pudrieron bajo tierra en otras épocas? ¿Saben que destilando este carbón en retortas, la hulla, se obtiene el gas del alumbrado? ¿No han visto mecheros de gas? ¿No han visto minas de carbón? (Fotografías o dibujos.)

Árboles que viven en la región del niño. ¿Cómo se llaman? ¿Qué producen? (Los niños serán el factor principal, sobre todo si somos nuevos en la localidad, para orientarnos en nuestras excursiones cerca de los árboles.) ¿Qué árboles se dan en la región más próxima? Que si son naranjos, estaremos cerca del litoral levantino. ¿No es Levante, Castellón, Valencia, Alicante y Murcia, la región de este árbol? Y señalaremos, en buen mapa, las otras regiones. ¿No es la del olivo, y también del granado, Andalucía? ¿No hay en Cantabria y León verdaderos bosques? Así como en La Vera, regada por el río Tietar, y en Aranjuez, verán los niños, si viajan, árboles frutales. Y en los alrededores hallarán la tierra del vino, por darse allí bien el arbusto que lo produce. ¿Querrán saber donde está La Tundra para, bajando en latitud, hallar la región europea de los bosques? En un mapa, en el atlas de Izquierdo Croselles y en el de Moreno López, la hallarán en las costas del Mar Blanco, al Norte de Rusia y Escandinavia. (Diccionario para ver la significación de términos dudosos.)



Claro que ahora se nos plantea el problema de que, cuanto más interesa al niño el asunto, tanta más aten-

ción derrocha, tanto más trabaja físicamente, y, por ende, antes cae bajo el peso de la fatiga. Cosa que cuidaremos no suceda, o haciendo más cortas las lecciones o estando vigilantes para suspenderlas a los primeros síntomas de cansancio. Esto es lo que vamos haciendo todos, ya que es más fácil, y más pedagógico, dejar parte o partes de la lección preparada para clases sucesivas, que ceñirse a una medida diaria, que puede resultar inexacta. Más aún, cuando el método de los centros de interés se ajuste a este tipo de lección, para variar sesiones de la vida escolar.

¿Cómo hubieran mis niños comprendido tan pronto, en dos días, la lección *Tipo cubo*, con sus relaciones de cuadrado, lados iguales de esta figura, cubo, cuadrados por caras de cubo, sillares cúbicos, aristas y vértices, molado, etc., sin la globalización de la enseñanza?

Ya se ha visto. Una estrecha relación de ideas, sencillas éstas, da a nuestras lecciones forma. A veces un dictado nos sirve de arranque. Otros días un cuento, una historieta, una fábula. Cuando no, dejamos estas cosas para el final. ¿Que pensamos explicar a los niños la vida de los árboles? Encabezamos con una lectura de bosques o relato de un cuento moral. ¿Que queremos hacer que posean asuntos geográficos? Les hacemos vivir la Geografía del mejor modo posible. Los rostros infantiles se animarán ante la idea de las hadas del bosque, que impondrán el paso del príncipe aventurero, o de lo fuerte que es aquel *nudo*, desafiando los golpes del leñador. Y la alegría y el bullicio imperarán cuando, escalando la montaña próxima, miden los escolares y juegan, apuntan y observan, siéndoles la tarea mucho más grata. Si en algo ves acierto, compañero lector, agrádecélo a otros. Únicamente nos corresponde de ello el interés que desplegamos buscando de libro en libro, como la abeja, de flor en flor, el néctar del saber. Tóscamente elaborado por nosotros en miel, que saborea la infancia.

III

LO QUE PUEDE SER LA LECCIÓN ESCOLAR. (*Punto de vista regional en el de hidrografía terrestre*).

Día de lluvia. ¿Qué más a propósito para nuestras lecciones que el aspecto y los medios que el día nos ofrece? No titubeamos y disponemos el programa alrededor de Murúa (1) y Alava.

PROGRAMA.—(Conocen los niños los puntos cardinales). Lluve. Las nieblas vienen del Norte. Dictado de un trozo sobre la lluvia. Pequeños ríos que forma el agua, unión o confluencia de unos con otros, y charco o pequeño *mar* a donde van. ¿Está de aquí muy lejos el mar? ¿Dónde? Comparación del charco con una laguna y el mar. Hacia el Sur, como las nieblas esas, corren las aguas de Murúa. Paseo escolar para verlo. Ríos de Murúa, confluencia, río de Ondátegui y Zadorra. (*En el mapa se verá también*). Sigamos ahora al Zadorra. ¿No va al Ebro? Sigamos al Ebro. Va al mar. ¿A qué mar? Detengámonos en las confluencias del Ebro con sus tributarios. Casi todas las aguas de Alava tributan al Ebro. (*Mapa de Alava*). ¿Que río alavés no va al Ebro? Por eso Alava es del Valle del Ebro. (*Otra vez en el charco*). Con los ríos se muele en molinos y se riega mediante canales y acequias. Por los ríos canalizados van barcos. También por el mar. Trabajo manual: barcos de papel y de corteza de leña. Concurso de regatas. (*Otra vez ante el mapa de España*). Aprovechamiento del Ebro y sus afluentes. ¿Qué se produce en La Rioja, La Rivera, y demás confluencias del Ebro? Región histórica e Historia de Alava.

(1) Pueblo en que está la Escuela, servida por el autor en los días que dió esta lección.

...acaba por desear y necesitar el arsénico
...mismo que un morfomano su inyección,
...el cigarro el fumador.

Es más, cuando a algún individuo acostum-
brado a tomar arsénico quiere dejar la cos-
tumbre, los resultados son fatales.

Las mujeres de la comarca también to-
man aquel veneno, y son famosas por su tez
y por sus cabelleras magníficas.

COCINA PRACTICA

Tortilla guisada

Todas las tortillas pueden guisarse, y en
muchos países se abusa de tal manjar.

Se deja enfriar la tortilla y se corta en
pedazos, como si has de dominó. Se las
pone luego en una fuente y se vierte por en-
cima cualquier salsa de guisado.

Langosta a la Mayonesa

Se ata el cru táceo y se cuece en agua sa-
lada con un ramo de hierbas finas. Una vez
cocido, se parte; se deja enfriar; se descas-
cara, y se parte en medias rajadas, que se co-
locan en una fuente, vertiendo sobre ellas
una salsa mayonesa. Se guarnece el plato
con trozos de huevo duro, filetes de anchoa
y pepinillos.

Croquetas sin leche

Se cuece medio kilo de carne sin hueso
con la sal necesaria. Se pica y se pone en la
cacerola o cacerola con la manteca de cerdo
que pueda admitir; se va trabajando mucho
con la espumadera y se le va añadiendo ha-
rina y algo de caldo en que se coció la car-
ne, hasta que la masa tenga la consistencia
necesaria para hacer la croqueta. Se le aña-
de un poco de nuez moscada y se deja en-
friar. Cuando está fría se hacen las croque-
tas, envolviéndolas primero en pan muy ta-
mizado, luego en huevo batido y otra vez
en pan. Se frien en manteca de puerco.

CONOCIMIENTOS UTILES

Contra los mosquitos

Se acerca ya la estación del año en que
los molestos animalitos pululan en ciertas

regiones para desesperación de los mor-
tales.

Cuando se note su presencia en alguna
habitación, se cierran perfectamente puertas
y ventanas y se queman dos o tres gramos
de pelitre del Cáucaso. Se colocan en un
plato viejo; se les prende fuego, y se van
consumiendo lentamente como la yesca. Su
olor no es malsano ni desagradable para las
personas, resultando, en cambio, mortal para
los mosquitos.

Practicando esa operación unas horas an-
tes de acostarse se puede dormir tranquila-
mente.

Para quitar las manchas de los muebles

Calientese un poco de cerveza y aplíquese
sobre las manchas con una franela. Déjese
secar y frótese con la siguiente preparación:
75 céntimos de cera de abejas, cortada a pe-
dazos; 23 gramos de jabón amarillo, tam-
bién a pedazos, y un poco de esencia de tre-
mentina.

Calientese al baño maría, removiendo de
cuando en cuando con un palito hasta que
todo esté derretido, y después se deja en-
friar.

Se frota el mueble con un cepillo des-
pués de la aplicación de ese encáustico, y se
le pule luego con un trapo de lana.

Los muebles de madera pintada pueden
lavarse con agua jabonosa, pero sin agregar
carbonato de sosa, que les podría quitar el
color.

Conservación de los corchos

Para que el corcho de los tapones no se
deteriore con la acción de los productos quí-
micos que puedan contener los frascos, no
hay cosa mejor ni más sencilla que bañarlo
en una mezcla de dos partes de baselina y
siete de parafina, calentada a 40 grados cen-
tígrados, para darles la fluidez indispen-
sable.

Conservación de la miel

La miel debe conservarse en sitio obscu-
ro, pues de lo contrario, toma forma gra-
nulosa.

DIDACTICA PEDAGOGICA

por D. Ezequiel Solana.—602 páginas, cinco pesetas.

LOS TRABAJOS DEL CENSO ELECTORAL

Habiendo sido incluidos los Maestros en las Juntas del Censo, en la forma que ya hemos explicado varias veces, interesa, seguramente, la circular que copiamos a continuación, dictada para la provincia de Madrid, para indicio de lo que habrá que hacerse o se estará haciendo en todas las demás también. Dice así:

«Debiendo reunirse en breve las Juntas municipales para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de marzo de 1927, con las modificaciones de plazos ordenadas por el primero del de 30 de marzo último, referentes ambos a la rectificación del Censo Electoral, y con el fin de que se hallen completas y puedan funcionar normalmente en el desempeño de la importante y delicada misión que les está encomendada en las operaciones de la rectificación, es necesario que se provean las vacantes que existirán en algunas por defunción, cese en los cargos por que fueron llamados a la Junta u otras causas, de los miembros que las constituían. A cuyo efecto los señores jueces-presidentes procederán, desde luego, a hacer las oportunas designaciones de las personas que deben entrar a formar parte de aquéllas, en sustitución de las que hayan cesado, con arreglo a lo que, respecto a su composición, disponen los apartados A) y B) del artículo 3.º del Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar de 10 de abril de 1924 y el párrafo 5.º de la Real orden de la misma de 24 de mayo siguiente, dando cuenta a esta Presidencia de haberlo efectuado a la mayor brevedad posible.

Si las vacantes a proveer fueran de contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, por no existir Maestro nacional, o por industrial, utilidades o minas, por no haber retirados del Ejército o de la Armada, ni jubilados de la Administración civil del Estado o de la Provincia, los presidentes remitirán, antes del 15 de junio, relaciones certificadas expedidas por el secretario del respectivo Ayuntamiento con el visto bueno del alcalde, de los contribuyentes por el concepto

que corresponda o por ambos, según los casos, vecinos y electores del Municipio que tengan voto de compromisarios para las elecciones de senadores, sepan leer y escribir y no formen ya parte de la Junta con otro carácter o estén incapacitados legalmente por pertenecer a la misma, al objeto de que esta Junta pueda hacer las oportunas designaciones por sorteo.

Debo advertir, para que se tenga presente, que, conforme a acuerdo de esta Junta, los Maestros interinos que desempeñen interinamente sus cargos no se les considera con derecho a formar parte de las municipales, así como tampoco a los que se hallen disfrutando licencias prolongadas que no sean las reglamentarias o estén autorizados para ausentarse por largo tiempo al objeto de hacer estudios, ya sea en España o en el extranjero; en uno o en otro caso, de no existir otro Maestro o Maestra con condición de electora, deberán ser sustituidos por contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, hasta que se provea la plaza en propiedad o regresen, y mientras tanto, si se trata de varones, ejercerá el cargo de secretario, sin voz ni voto, el del Juzgado municipal. Si hubiera un solo Maestro, varón o hembra con condición de electora, ocupará el cargo de suplente del mismo un contribuyente por inmuebles, cultivo y ganadería, designado por esta Junta en la forma establecida, y si con posterioridad a la designación anterior de vocales contribuyentes se hubiera posesionado de su cargo en propiedad algún Maestro o Maestra electora, entrará a formar parte de la Junta, cesando el contribuyente sustituto y pasando a ocupar su puesto el propietario, o el nuevo Maestro o Maestra electora, si ya hubiera otro en la Junta.

Los sobres de toda la correspondencia se dirigirán a la Secretaria de esta Junta, Jefatura Provincial de Estadística, calle de Postejos, 2, apartado de Correos núm. 12.230. A la que también podrán consultarse cuantas dudas se ofrezcan en casos particulares que puedan presentarse.—Madrid, 2 de junio de 1928.—El presidente, *Eduardo de León y Ramos.*»

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

JUNIO 7.—Real orden autorizando para ausentarse de su Cátedra durante dos meses a D. Alfredo Mendizábal y Villalba, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

—Otra disponiendo que todos los expedientes de adquisición de ejemplares de obras con destino al servicio de las Bibliotecas, ya informados o que se informen en el curso de los tres primeros trimestres del ejercicio económico, se examinen en el último con vista a los dictámenes que se refieren especialmente a la calidad y difusión de la obra.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso entre Maestros Normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que se encuentren en expectación de destino, la provisión de la plaza de Auxiliar de Pedagogía, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Granada.

—Otra desestimando instancia de D. José Luis Vilafranca y Dimas solicitando autorización para hacer excavaciones en terrenos del Monasterio de Poblet.

—Otra aprobando la tasación pericial hecha de la escultura ibero romana hallada en Porcuna (Jaén), antigua Obulpo, en un molino aceitero de la calle del Sepulcro.

—Otra resolviendo el expediente incoado por D. Juan José Jiménez Ramírez, Profesor suplente de Religión en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Abacete.

—Otra autorizando para ausentarse de su residencia oficial durante cuatro meses a D. Joaquín Garríguez y Díaz Cañavete, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Central, y a D. Ramón Rianza y Martínez Osorio, Profesor Auxiliar temporal encargado de la Cátedra de Historia de la Literatura Jurídica, de referida Universidad.



25 MAYO.—R. O. 869.—**VIAJE DE ESTUDIOS.** Visto el expediente instruido con motivo del escrito de la Inspectora de Primera enseñanza de Segovia doña María Paz Alfaya López, en el cual, después de manifestar la conveniencia de realizar un viaje de estudios a Madrid con un grupo de Maestras de su

zona y pudiendo aprovechar las enseñanzas que se derivan de la celebración del Centenario de Goya, solicita se le autorice para llevar a cabo el expresado viaje y cursillo sobre Goya, concediéndole la cantidad que se estime oportuna para los gastos de las Maestras y conferencias, y que se le considere los días del expresado viaje como de visita extraordinaria:

Considerando el interés de los viajes con fines pedagógicos para ampliar la cultura general y profesional de los Maestros, máxime si en esos viajes se visitan buenas Escuelas y se organizan conferencias en las que los Maestros tengan oportunidad de oír a personas competentes y especializadas:

Considerando que en el Presupuesto vigente de este Departamento existe crédito para este servicio:

Considerando que el Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda pública informa este expediente conforme,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha dispuesto que se autorice a la citada Inspectora para organizar y dirigir el viaje a Madrid con fines pedagógicos que solicita, visitando buenas Escuelas y otros Centros de cultura, y en particular el Museo del Prado para estudiar a Goya, concediéndole para gastos de las Maestras y pago de conferencias la cantidad de 1.500 pesetas, cuya suma se librará a nombre de dicha Inspectora doña María Paz Alfaya López en el concepto de a justificar, contra la Delegación de Hacienda de Segovia, y con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 7.º del Presupuesto vigente de este Departamento, la cual justificará la inversión de la expresada suma con arreglo a las disposiciones vigentes. — (*Gaceta* 8 de junio.)

4 JUNIO.—R. O. 877.—**ASCENSOS POR APROBACIÓN DE OPOSICIONES Y POR RESULTAS.**—Habiendo quedado vacante, con fecha 1.º de julio de 1927, once sueldos de 7.000 pesetas, del primer Escalafón de Maestros, por consecuencia de la Real orden núm. 836 de fecha 31 de mayo próximo pasado (*Gaceta* de 2 del actual), aprobando las oposiciones restringidas entre Maestros a plazas de la primera categoría del Escalafón y cuyas oposiciones fueron convocadas por Real orden de 23 de junio de 1927 (*Gaceta* del 30),

S. M. el Rey (q. D. g.) ha servido disponer:

1.º Que se otorguen al ascenso por antigüedad, en corrida de escalas, con efectos de 1.º de julio de 1927, los once sueldos de 7.000 pesetas que han dejado vacantes, con la citada fecha, los Maestros que, a virtud de oposición restringida y por Real orden de 31 de mayo último han pasado a la categoría de 8.000 pesetas.

2.º Que por virtud de lo ordenado en el apartado anterior, asciendan a los sueldos que se indican y con la antigüedad, a efectos económicos y del Escalafón, de 1.º de julio de 1927, los siguientes Maestros del primer Escalafón:

a) En la resulta del Sr. Fuentes Boyra, núm. 179: a 7.000 pesetas, Sr. Martínez Abeillán, 332; a 6.000, Sr. Chis, 769; a 5.000, señor Durán, 1.558; a 4.000, Sr. Omedo, número 2.383; a 3.500, Sr. Ripoll, 3.788.

b) En la resulta del Sr. Manzano Jiménez, núm. 164: a 7.000 pesetas, Sr. Bargalló, 323; a 6.000 Sr. Medina, 770; a 5.000, señor Esprúa, 1.560; a 4.000, Sr. Cabrera, 2.384; a 3.500, Sr. Lupiáñez, 3.789, hasta el día de sus ceses por fallecimiento.

c) En la resulta del Sr. Llorach, número 174: a 7.000 pesetas, Sr. Gómez Pérez; 325; a 6.000, Sr. Barranco, 772; a 5.000, señor Antequera, 1.561; a 4.000, Sr. Martínez, 2.385; a 3.500, Sr. Rodríguez, 3.790.

d) En la resulta del Sr. González García, núm. 198: a 7.000 pesetas, Sr. Martínez Costa, 326; a 6.000, Sr. Rodríguez, 774; a 5.000, Sr. Sánchez, 1.562; a 4.000 Sr. Portillo, número 2.386; a 3.500, Sr. Beltrán, 3.791.

e) En la resulta del Sr. Rivera de la Coma, núm. 242: a 7.000 pesetas, Sr. Millán, 327; a 6.000, Sr. Mendoza, 775; a 5.000, señor Santos, 1.564; a 4.000 Sr. Domenech, 2.387; a 3.500, Sr. Pérez Cortés, 3.793, hasta el día de su cese por fallecimiento.

f) En la resulta del Sr. González Santos, núm. 192: a 7.000 pesetas, Sr. Rodríguez Zea, 328; a 6.000, Sr. Vives, 776; a 5.000, Sr. Castelao, 1.565; a 4.000 Sr. Sánchez, 2.388; a 3.500, Sr. López, 3.795.

g) En la resulta del Sr. Raposo, número 158: a 7.000 pesetas, Sr. Martín, 329; a 6.000, Sr. Moralo, 779, a 5.000, Sr. Matamoros, 1.566; a 4.000, Sr. Molina, 2.389; a pesetas 3.500, Sr. Ripoll, 3.796.

h) En la resulta del Sr. González Oceda, núm. 146: a 7.000 pesetas, Sr. Estremiana, 330; a 6.000, Sr. Pérez de la Cruz, 780; a 5.000, Sr. Manzano, 1.567; a 4.000, señor López Mercader, 2.390; a 3.500, Sr. Heras, núm. 3.797.

i) En la resulta del Sr. Surós, núm. 151: a 7.000 pesetas, Sr. González Gálvez, 333; a 6.000, Sr. Prats, 781; a 5.000, Sr. Villanueva, 1.568; a 4.000, Sr. Escobar, 2.391; a 3.500, Sr. Covas, 3.798.

j) En la resulta del Sr. García Alonso, núm. 189: a 7.000 pesetas, Sr. García López, 334; a 6.000, Sr. Pascual, 784; a 5.000, Sr. Isach, 1.569; a 4.000, Sr. Manzano, 2.392; a 3.500 Sr. Gómez Morales, 3.800.

k) En la resulta del Sr. Santiago de la Fuente, núm. 224: a 7.000 pesetas, Sr. Caparrós, 335; a 6.000, Sr. Bernal, 785; a 5.000, Sr. Loréns, 1.570; a 4.000 Sr. Jiménez, número 2.393; a 3.500, Sr. García Abad, 3.801.

3.º Que se anulen los ascensos otorgados por las Reales órdenes números 1.083, 1.208, 1.296, 1.418, 1.532, 492 y 665, de fechas 19 de agosto, 22 de septiembre, 19 de octubre, 18 de noviembre y 12 de diciembre de 1927; 16 de marzo y 21 de abril de 1928 (*Gacetas* de los días 23 de agosto, 29 de septiembre, 25 de octubre, 24 de noviembre y 15 de diciembre de 1927; 25 de marzo y 29 de abril de 1928) a los Maestros comprendidos en el apartado anterior, y se proceda en momento oportuno a adjudicar a quienes correspondan las vacantes que aquellos cubrieron, en virtud de lo dispuesto en las mencionadas disposiciones.

4.º Que los ascendidos por la presente Real orden figuren en el Escalafón, en sus respectivas categorías, a continuación de los Maestros que en las oposiciones restringidas convocadas por Real orden de 23 de junio de 1927 ganen plazas de cada uno de los sueldos de 7.000 a 3.500 pesetas, ambos inclusive, con la antigüedad de 1.º de julio de 1927, de acuerdo con lo establecido por el número 2.º de la Real orden de 12 de enero de 1926 (*Gaceta* del 24).

5.º Que las Secciones administrativas procedan a extender en los títulos administrativos de los Maestros ascendidos por el apartado 2.º diligencias, a tenor de lo dispuesto por la presente Real orden, acreditando asimismo a los interesados, en la forma establecida por las disposiciones vigentes, las diferencias de sueldo que les correspondan desde 1.º de julio de 1927 hasta la antigüedad que para cada uno de ellos les concedieron las Reales órdenes de 19 de agosto, 22 de septiembre, 19 de octubre, 18 de noviembre y 12 de diciembre de 1927; 16 de marzo y 21 de abril de 1928, y con respecto a los señores Lupiáñez y Pérez Cortés, si lo solicitan sus legítimos herederos.— (*Gaceta* 8 junio.)